

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2013

RES. H. Nº 1393-13

EXPTE.Nº 4.316/12. -

VISTO:

Las Res. H. Nº 0638-12 y 1366-12, por las cuales se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Gestión y Diseño de Política en Comunicación Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Leonardo Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "GESTION Y DISEÑO DE **POLITICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Leonardo Sosa, las que fueran autorizadas por Res. H. N°0638-12 y 1366-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CRUZ NESTOR RODOLFO	24.336.138	10 DIEZ- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	
MARIA FLORENCIA MOYA	35.044.244	NO ASISTIO	

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-13

Liz FARANA R. LOPEZ Searstaria Académica Facultad de Humanidadas - UNSa UNIVERSION OF WATER

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI VICEDECANO a/c de DECANATO Facultad de Humanidades UNSa